



Fundación Educacional La Asunción

Sala Cuna / Jardín Infantil Fabiola Código 08101022

Guillermo Matta N°488 teléfono 41-2225282 - Concepción



REGLAMENTO DE EVALUACION Y PROMOCION  
SALA CUNA / JARDÍN INFANTIL FABIOLA 2021

1.- Los niveles de Salas Cunas y Niveles Medios son evaluados anualmente a través de tres tipos de evaluación:

- Evaluación Diagnóstica (Inicial: Permite orientar la enseñanza, ajustar las planificaciones y las estrategias.)
- Evaluación Formativa (Ocurre mientras se desarrolla el proceso de aprendizaje, permite visualizar los principales logros y dificultades del párvulo.)
- Evaluación Final o Sumativa (Permite verificar el logro de los objetivos de aprendizaje, posibilita contar con información valiosa acerca de lo que son, saben, conocen, y hacen los párvulos).

La Evaluación se realiza continua y sistemáticamente durante el Proceso Educativo, seleccionando procedimientos e instrumentos de recolección de evidencias en coherencia con el Núcleo y Objetivos de Aprendizaje intencionados, priorizados y/o complementarios según la realidad de cada nivel, a través de Escalas de Apreciación, Registros de Observación, Informe al Hogar, registros fotográficos, u otros., Involucrando en este proceso a las familias fortaleciendo una evaluación auténtica a partir de lo cotidiano.

Lo cual permitirá construir una conclusión evaluativa acerca del desempeño del párvulo a su vez tomar decisiones pedagógicas respecto de cómo apoyar mejor los aprendizajes de las niñas y niños. (Los objetivos de aprendizaje se seleccionan en cada nivel de atención de acuerdo a las Bases Curriculares Educación Parvularia 2018.)

2.- Se promueve la Inclusión basándonos en la Ley N° 20.422, brindando igualdad de oportunidades en niños y niñas con capacidades diferentes, otorgando materiales y mobiliarios adecuados para lograr un desarrollo integral de sus aprendizajes. Contamos con el apoyo desde JUNJI con educadora diferencial.

3.-La Información de los procesos de evaluación se darán a conocer a los padres y apoderados de cada niño o niña a través de:

- a. Trayectoria de aprendizaje de los niños y niñas – Informe al hogar.
- b. Informe de avance de los aprendizajes en reuniones de apoderados.
- c. Entrevista de Retroalimentación con la familia con fines pedagógicos durante todo el año lectivo.



**Fundación Educacional La Asunción**

**Sala Cuna / Jardín Infantil Fabiola Código 08101022**

**Guillermo Matta N°488 teléfono 41-2225282 - Concepción**



4.- Los párvulos deberán asistir diariamente al Jardín Infantil Fabiola, en caso contrario deberán justificar su inasistencia. Se realizará un seguimiento a través de:

- a.- Llamar por teléfono al apoderado
- b.- Visita domiciliaria.
- c.- Registro de seguimiento a través ficha de cada párvulo.

5.- La Promoción se realizará en forma automática desde los Niveles Salas Cunas a Niveles Medios. Los cuales se conformarán en sub niveles de atención.

a) Las características que se considerarán para la configuración de los subniveles será la edad cronológica (Edad cumplida al 30 de marzo).

b) Los períodos regulares en que se conformarán los grupos de niños serán anualmente. Considerando subniveles. (Sala Cuna Menor – Sala Cuna Mayor – Medios Menores- Medios Mayores).